UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 7 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nº 0108.066/2024 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Prof. Carolina GUIDETTI de fecha 30 de octubre de 2023, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2023, a partir del 5 de febrero de 2024;

QUE por nota Nº 114/24 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza Nº 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo Nº 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud de la docente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- REGISTRAR que la Prof. Carolina GUIDETTI (C.U.I.L. Nº 27-23637581-7) usufructúo durante los días 5 al 19 de febrero de 2024, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2023, en el cargo de Carrera Académica, Código 4AP-4-10005-P de carácter Efectivo, Categoría Asistente de Docencia, dedicación Parcial, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Lingüística, Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-02-01, Escuela de Letras, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación(ICIC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Lic. Marina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG

UNPA